

2.3.1.

SERVICIOS GENERALES

RECURSOS HUMANOS

PLANTILLA MUNICIPAL

EVOLUCIÓN

Para el cálculo de los trabajadores del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos del año 2018 en adelante, se toma en cuenta lo siguiente:

	2015	2016	2017	2018	2019
AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA					
Personal Funcionario	901	890	877	887	863
Personal con contrato administrativo	372	369	411	361	378
Personal Laboral				180	182
TOTAL	1.273	1.259	1.288	1.428	1.423
ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELAS INFANTILES					
Personal Funcionario	60	54	49	43	36
Personal con contrato administrativo				79	81
Personal Laboral				71	70
TOTAL	182	182	¿?	193	187
GERENCIA DE URBANISMO					
Personal Funcionario	14	15	14	14	18
Personal con contrato administrativo	8	9	9	11	8
TOTAL	22	24	23	25	26

- **Funcionarios:** Todo el personal funcionario que se encontraba en activo en nómina a fecha 31 de diciembre del año
- **Personal con contrato administrativo:** Personal cubriendo una vacante o sustituyendo la ausencia efectiva en nómina de su puesto de trabajo de un funcionario o contratado administrativo con vacante.
- **Personal laboral:** Personal con contrato indefinido o indefinidos no hijos.

Respecto a los procesos selectivos llevados a cabo durante el año 2019 caben destacar los siguientes:

- Técnico/a Superior en Industria alimentaria. Iniciado en 2017.
- Titulado/a Superior en Medio Ambiente. Iniciada en 2017.
- Coordinador/a Centro de Cultura Contemporánea – Hiriarte. Iniciado en 2018.
- Licenciado/a en Derecho. Iniciado en 2018.
- Oficial 1ª Electricista. Iniciado en 2018.
- Oficial administrativo/a de personal. Iniciado en 2018.
- Responsable Relaciones Laborales. Iniciado en 2018.
- Profesor/a de Música de Cámara. Iniciado en 2018.
- Profesor/a de Piano. Iniciado en 2018.
- Técnico/a de Participación Plaza Fija. Iniciado en 2018.
- Concurso Ascenso Cabo. Iniciado en 2018.
- Concurso Sub-inspector/a. Iniciado en 2018.
- Traslados Encargados de Conservación Urbana. Iniciado en 2018.
- Traslados Inspectores Auxiliares de Conservación Urbana. Iniciado en 2018.
- Traslados Policía Municipal, Cabo y Subinspector. Iniciado en 2018.
- Traslados de Interventor/a Delegado/a.
- Traslados letrados/as.
- Traslados economistas.
- Ingeniero/a Técnico/a Industrial, a través del SNE.
- Pedagogo/a, a través del SNE.
- Profesor/a de Percusión.
- Profesor/a de Trompa.
- Profesor/a de Trompeta.
- Promoción Encargado de mantenimiento de Conservación Urbana.

Otras convocatorias que tienen su inicio en el año 2019 y que finalizarán del año 2020 en adelante son:

- Profesor/a violín.
- Auxiliar de Protección Civil.
- Traslados trabajadores/as Sociales.
- Trabajador/a Social. Plaza fija.
- Técnico/a Superior de Integración Social. Plaza fija.
- Técnico/a de euskera. Plaza fija.
- Traductor/a de euskera. Plaza fija.
- Policía Municipal. Plaza fija.
- Concurso ascenso categoría letrado.
- Promoción Inspectores Auxiliares de Conservación Urbana.
- Secretario del Pleno.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO

El Ayuntamiento y sus organismos autónomos aprueban la Oferta Pública de Empleo para el año 2019, de conformidad con la normativa presupuestaria estatal, incluyendo en la misma las siguientes plazas:

Ayuntamiento de Pamplona. Reposición.

- 23 plazas de Agente de Policía Municipal.
- 5 plazas de Agentes de Primera.
- 6 plazas de Subinspector/a.
- 1 plaza de Inspector/a.
- 6 plazas de Técnico/a de Integración Social
- 2 plazas de Sociólogos/as
- 1 plaza de Community Manager.
- 1 plaza de Responsable de Sistemas Informáticos.
- 1 plaza de Inspector/a Tributario/a.
- 1 plaza de Técnico/a de Movilidad.
- 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a de obras públicas.

Ayuntamiento de Pamplona. Estabilización.

- 1 plaza de Secretario/a Pleno.
- 5 plazas de Letrado/a.
- 1 plaza de Archivero/a Municipal Lic. Filosofía y Letras.
- 1 plaza de Arquitecto/a.
- 3 plazas de Licenciado/a en Derecho.
- 1 plaza de Psicólogo/a.
- 1 plaza de Traductor/a de Vascuence.
- 1 plaza de Interventor/a Municipal.
- 2 plazas de Titulado/a Sup. Técnico Cultura.
- 1 plaza de Técnico/a Nuevas Tecn. Resp. Página Web.
- 5 plazas de Titulado/a Grado Medio con Incompatibilidad.
- 1 plaza de Técnico/a Emp. y Actividades. Turísticas.
- 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Obras Publicas.
- 4 plazas de Arquitecto/a Técnico/a.
- 1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Químico.
- 5 plazas de Titulado/a Grado Med. Con Compto. Trabajo Social.
- 1 plaza de Titulado/a Grado Medio Catastro).
- 3 plazas de Profesor/a E. E. M. Lenguaje Musical.
- 1 plaza de Profesor/a E. E. M. Piano.
- 1 plaza de Profesor/a E. E. M. Violín.
- 1 plaza de Profesor/a E. E. M. (Tp) Contrabajo.

- 2 plazas de Profesor/a E. E. M. Clarinete.
- 1 plaza de Profesor/a E. E. M. Conjunto Coral.
- 1 plaza de Profesor/a E. E. M. Batería.
- 1 plaza de Profesor/a E. E. M. Bajo.
- 1 plaza de Profesor/a E. E. M. Guitarra Eléctrica.
- 1 plaza de Aparejador/a Resp. Oficina Rehabilitación.
- 1 plaza de Jefe/a Servicio Mobiliario Urbano.
- 1 plaza de Jefe/a Servicio Obras Vía Pública.
- 1 plaza de Jefe/a de Servicio (Ciudadela).
- 1 plaza de Jefe/a de Servicio (Difusión cultural).
- 1 plaza de Jefe/a Servicio (Colegios).
- 1 plaza de Jefe/a Servicio (Deportes).
- 1 plaza de Jefe/a Servicio (Limpieza Viaria).
- 1 plaza de Jefe/a Servicio (Parque Desinfección).
- 10 plazas de Técnico/a Superior Integración Social.
- 1 plaza de Encargado/a Ordenanzas. Of. Municipales.
- 1 plaza de Encargado/a Centro Atención Animales.
- 1 plaza de Jefe/a Servicio de Actas y Notificación.
- 1 plaza de Jefe/a Servicio Infraestructuras.
- 5 plazas de Oficial Prof. Desinfección Mantenimiento.
- 1 plaza de Encargado/a Mantenimiento y Compto.
- 1 plaza de Auxiliar Mini-Zoo.
- 5 plazas de Auxiliar Sepulturero/a.
- 1 plaza de Auxiliar Lacero/a.
- 2 plazas de Inspectores/as Auxiliares de Movilidad.

Escuelas Infantiles.

- 1 plaza de Trabajador/a Social.
- 1 plaza de Psicólogo/a.
- 1 plaza de Interventor/a Delegado/a.
- 1 plaza de Director/a.
- 24 plazas de Educadores/as jornada completa.
- 26 plazas de Educadores/as jornada parcial.

Gerencia Urbanismo.

- 2 plazas de Arquitecto/a.
- 1 plaza de Arquitecto/a Técnico/a.
- 1 plaza de T.A.P Rama Jurídica.

FORMACIÓN

A lo largo del año 2019 el Ayuntamiento de Pamplona continua en el Plan Agrupado de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, por lo que los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos pueden participar en las diferentes acciones formativas de dicho plan.

A través de este plan, los/as trabajadores/as del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos participan en un total de 86 acciones formativas con 68 especialidades diferentes.

Acceden a formación 377 empleadas municipales del Ayuntamiento y Organismos Autónomos, de las cuales, 298 hacen un curso y 79 realizan más de uno. Todo ello suma un total de 501 asistencias a formaciones y equivale a 5.593 horas de formación. Aparte de estos datos, cabe destacar que se llevan a cabo 157 inscripciones a cursos que no logran conseguir certificación, es decir, que a pesar de llevar a cabo la inscripción la persona participante no ha asistido a ninguna sesión o ha asistido a alguna sin llegar al 80% de asistencia exigido.

Por otro lado, parte de estas acciones formativas se realizan por iniciativa del departamento de Prevención del Ayuntamiento y en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, de forma que, durante el año 2019 se organizan un total de 18 cursos en los que participan 213 trabajadores municipales.

Las acciones formativas son:

- 2 acciones de "Herramientas para la gestión emocional: Mindfulness", una específica para agentes de policía municipal y otra para el resto de personal municipal.
- 1 acción formativa de "Motivación de equipos de trabajo: Mindfulness", para mandos intermedios del personal del Ayuntamiento.
- 3 acciones de "Prevención del dolor de espalda", para trabajadores/as familiares del Equipo Municipal de Atención a Domicilio,
- 2 de "Prevención el dolor de espalda", para el resto de personal del Ayuntamiento.
- 1 de "Atención a Incendios. Manejo de extintores", para Auxiliares de Funcionamiento y personal responsable de los planes de autoprotección.
- 2 acciones de "Habilidades sociales con personas usuarias con patología mental", específicas para trabajadoras/es de Unidades de Barrio.
- 1 acción de "Atención psicológica a víctimas", dirigida a agentes de policía municipal.
- 3 formaciones de "Técnicas de Defusing", para mandos y agentes de policía municipal (organizado por policía municipal).
- 1 acción formativa de "Manejo de Mini retroexcavadora", para personal del cementerio.
- 1 formación de "Manejo de Eleva féretros", para personal del cementerio (2 personas).

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Desde el 1 de enero de 2005, el departamento de Prevención se encarga de informar a todos/as los trabajadores y trabajadoras de nueva contratación de los Riesgos Específicos de sus tareas, las medidas preventivas a adoptar, Procedimientos relativos a prevención aprobados por el Ayuntamiento, el Plan de Emergencia de sus locales de trabajo, Información de actuación en caso de accidente de trabajo e información general del Servicio de Prevención. Durante 2019 se informa a 328 personas que firman contrato con el Ayuntamiento por primera vez.

Mapas de riesgos.

Al inicio de cada legislatura el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales realiza una revisión de las evaluaciones de riesgos de cada Área y de forma continuada se evalúan los puestos de trabajo o servicios que puedan verse afectados por cambios con respecto a la situación inicial. Además, se realiza la revisión de la Evaluación de Riesgos de 8 servicios municipales y se evalúan los equipos de trabajo de 7 servicios.

Investigación de accidentes.

A lo largo de 2019 en el Ayuntamiento de Pamplona se registran 98 accidentes laborales que han precisado baja médica y 69 accidentes laborales que, aunque han necesitado asistencia médica, no han requerido baja médica. De los 98 accidentes con baja médica, 47 ocurren durante la realización de la actividad laboral, 22 son accidentes laborales de personal de Policía Municipal debidos a agresiones o forcejeos con ciudadanos o problemas musculares y/o caídas en las actuaciones policiales, 11 son accidentes "In mission" y 18 accidentes responden a la categoría "In itinere".

Durante el año 2019 se registra un ligero aumento en relación al año anterior. El índice de gravedad se mantiene y la duración media de las bajas decrece de manera importante, a pesar de mantenerse los procesos de 4 accidente críticos ocurridos en el 2018.

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

En el año 2019 envían un total de 836 citaciones a reconocimiento médico a los empleados municipales, a los que acuden 584 empleados, un 69,90 % del personal citado.

Estudios de edificios y planes de autoprotección.

Durante el año se realizan 5 simulacros de evacuación de emergencia en 5 edificios municipales. De la misma manera, se actualizan los planes de Autoprotección en aquellos edificios en los que ha habido cambios por las reestructuraciones de las áreas. Actualmente 34 edificios municipales disponen de Planes de Autoprotección

ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Desde el área se atienden todas aquellas demandas realizadas por distintos servicios o empleados municipales en orden a resolver las dudas planteadas o situaciones conflictivas que hayan podido surgir, para conseguir unas mejores condiciones de trabajo. También se responde a los requerimientos de la ciudadanía en materia de convocatorias de empleo público, cuya demanda se ha visto notablemente incrementada.

Del mismo modo, se da soporte informativo y procedimental a las consultas realizadas desde los Organismos Autónomos del Ayuntamiento.

En cuanto a la dinámica de realización de estudios organizativos que se inició en el año 2017 con el objetivo de analizar y reorganizar diferentes servicios municipales, desde el Departamento de RRHH se continua con el estudio organizativo del Servicio de Zoonosis e Inspección Alimentaria que se inició en diciembre de 2018 y, tras un período de suspensión, volvió a retomarse en noviembre.

Durante el año 2019 trabaja en la Oferta Pública de Empleo (OPE) del Ayuntamiento de Pamplona, así como en la elaboración de la Plantilla Orgánica del Consistorio. A su vez, se profundiza en la mejora de los procesos internos del departamento para, entre otras cuestiones, responder de forma más ágil.

Asimismo, se llevan a cabo procesos internos para favorecer el movimiento de personal y solventar situaciones de interinidad que se habían perpetuado en el tiempo. De esta forma, en 2019 finalizan las convocatorias de traslados de los puestos de Encargado de Mantenimiento de Conservación Urbana e Inspector Auxiliar y se inicia la convocatoria de promoción para el puesto de Encargado de mantenimiento de Conservación Urbana, además de iniciarse la convocatoria de promoción del puesto de Inspectores Auxiliares de Conservación Urbana, un proceso no culminado en 2019 que permitirá regularizar su clasificación profesional y/o económica. También se llevan a cabo convocatorias de traslados de Policía Municipal, Cabo y Subinspector y concursos de ascenso de Cabos y de Subinspectores.

Del mismo modo, se convocan traslados de los puestos de Interventor/a Delegado/a, Letrados/as y Economistas en aras a realizar a continuación las pertinentes convocatorias de plaza fija y se publica la convocatoria interna de ascenso de categoría para letrados/as.

REGISTROS

Los registros municipales reciben los escritos y documentos para la Administración que entregan los ciudadanos o llegan por correo postal y validan su entrada (de lo que se entrega copia al interesado o, en su caso, recibo equivalente). También realizan la autenticación de copias de documentos privados y la compulsión de documentos públicos, siempre que esas copias deban entregarse en procedimientos que se tramiten ante el Ayuntamiento de Pamplona y sus Organismos Autónomos, o deban remitirse a otra administración pública.

El Consistorio gestiona seis registros presenciales y uno telemático. Los presenciales son el Registro General de Condestable (calle Mayor, 2) y los auxiliares de Monasterio de Irache, 2; avenida del Ejército 2, Zapatería, 40; Descalzos, 72 y Eslava, 1. Además, los ciudadanos tienen disponible un registro digital en www.pamplona.es abierto todos los días del año.

REGISTROS	2019	2018	2017
Presencial	48.003	38.839	40.935
Postal	7.208	7.994	8.849
Electrónico	14.390	9.096	6.413
TOTAL	69.601	55.929	56.197